

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
veintisiete (27) de agosto de dos mil trece (2013).

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2013-00273-00

ACCIÓN POPULAR

DEMANDANTE: CARLOS EDUARDO RAMIREZ MEJIA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ENVIGADO

ASUNTO: AUTO QUE DA TRASLADO DEL INFORME TÉCNICO – PONE EN CONOCIMIENTO Y FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA.

1. Del informe técnico presentado por el Ingeniero Forestal de Corantioquia Augusto de J. Paniagua Pineda, el cual obra de folios 207 a 215, se corre traslado a las partes por el término de tres (03) días, durante los cuales podrán pedir que se complemente o aclare, u objetarlo por error grave.
2. Se pone en conocimiento de las partes, las fotografías aportadas por el actor popular, las cuales obran de folios 205 a 206 y 216 a 217, así mismo, se pone en conocimiento, las actas del Comité de Eventos Masivos y registro fotográfico aportado por el municipio de Envigado. Lo anterior, para lo que consideren pertinente.
3. Por otra parte, se dispone aplazar nuevamente la diligencia de testimonio del señor JHON FREDY CARDONA GUTIERREZ, quien manifestó al Despacho no poder asistir el día 30 de agosto de 2013, por razones de estudio, por tanto la audiencia tendrá lugar el Lunes 02 de septiembre de 2013 a las 2:00 p.m.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

MAURICIO FRANCO VERGARA
Secretario

NCR